



Política
Ambiental

Área Gestión Ambiental
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. ESP

Cajicá, 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DEFINICIONES	3
3. MARCO LEGAL.....	5
4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA ENTIDAD.	6
4.1. Descripción de los Servicios Públicos Prestados - Direcciones técnicas.....	7
4.2. Número de suscriptores por cada servicio público prestado.....	8
5. POLITICA AMBIENTAL.....	8
5.1. Objetivos	8
5.2. Alcance.....	9
5.3. Funciones y responsabilidades	9
5.4. Control y Seguimiento.....	9
6. PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL	9
6.1. Objetivo.....	9
6.2. Alcance	9
7. PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL	10
7.1. Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	10
7.1.1. Control y Seguimiento	10
7.2. Plan de Saneamiento Básico (PSB)	11
7.2.1. Control y Seguimiento	12
7.3. Plan de Manejo Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo (PMA-SST)	12
7.3.1. Control y Seguimiento	13

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. ESP, empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y complementarios, reconoce la importancia de la protección de los recursos naturales y la mitigación de los impactos ambientales generados de la actividad económica de la entidad.

El presente documento formula la política ambiental como herramienta para planear, organizar, asignar, direccionar y controlar todas las actividades relacionadas con la gestión ambiental de la Institución. Alineada con la misión a fin de establecer los lineamientos para apoyar la construcción del bienestar social y ambiental.

Toda práctica de gestión ambiental está encaminada a lograr el desarrollo sostenible, entendido como aquel que permite satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades y cuya definición fue adoptada en 1987 por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y reafirmada en la Conferencia de Río en 1992.

Consciente de la importancia de la gestión ambiental, La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. ESP, orienta su función a través de la oficina del Departamento de Gestión Ambiental de tal forma que se garantice la eficacia y eficiencia de todas las direcciones de la entidad dando cumplimiento a la legislación ambiental.

El presente documento de política, se desarrolla dada la necesidad de la implementación de los estándares ambientales nacionales y cumplir a cabalidad con la legislación ambiental brindando así, la mitigación de impactos ambientales.

2. DEFINICIONES

- **Almacenamiento.** Es la acción del usuario de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos contenedores retornables o desechables mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final.
- **Aprovechamiento:** Es el proceso mediante el cual, a través de la recuperación de los materiales provenientes de los residuos de construcción y demolición, se realiza su reincorporación al ciclo económico productivo en forma ambientalmente eficiente por medio de procesos como la reutilización y el reciclaje.
- **Aspecto ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.
- **Contaminación:** La contaminación es la presencia en el ambiente de sustancias o elementos dañinos para los seres humanos y los ecosistemas (seres vivos). Existen diferentes tipos de contaminación, pero básicamente se pueden dividir en: contaminación del aire, contaminación de suelos (tierra) y contaminación del agua.

- **Cultura ambiental:** proceso educativo dirigido a despertar en los seres humanos una conciencia sobre el medio ambiente. Este proceso intenta promover un cambio en la relación entre el hombre y el medio natural, garantizando el sostenimiento y calidad del medio ambiente tanto para la generación actual como para las futuras.
- **Degradación ambiental:** proceso de **deterioro que sufre el medio ambiente** como consecuencia del **agotamiento de sus recursos naturales** por la sobreexplotación a los que estos están sometidos; provocándose así la destrucción de los ecosistemas y su biodiversidad.
- **Departamento de Gestión Ambiental:** Área especializada, dentro de la estructura organizacional de las empresas a nivel industrial responsable de garantizar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 4° del decreto 1299 de 2008.
- **Disposición Final:** Colocar, poner los residuos en orden y situación conveniente de acuerdo con la normatividad legal vigente.
- **Fuentes fijas:** emisión situada en un lugar determinado e inamovible, aun cuando la descarga de contaminantes se produzca en forma dispersa, siendo este contaminante un fenómeno físico, en estado sólido, líquido o gaseoso, causante de efectos adversos en el medio ambiente.
- **Fuentes móviles:** se produce por la quema de combustibles fósiles utilizados por el parque automotor ya que los vehículos automotores son los principales emisores de contaminantes como óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono, hidrocarburos no quemados, dióxidos de azufre y compuestos orgánicos volátiles.
- **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Son compuestos químicos en estado gaseoso como el vapor de agua, el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el óxido nitroso(N₂O) que se acumulan en la atmósfera de la Tierra y que son capaces de absorber la radiación infrarroja del Sol, aumentando y reteniendo el calor en la atmósfera.

Los gases efecto invernadero (GEI) contribuye al efecto invernadero intensificando sus efectos sobre el clima en la medida que aumentan.

- **Impacto ambiental:** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- **Política Ambiental** es un conjunto de normas que una persona, una empresa o una organización acoge para realizar una determinada acción sobre el medio ambiente.
- **Prevención de la contaminación:** Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.

- **Residuos:** Cualquier objeto, material, sustancia o elemento resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, etc. que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.
- **Recolección:** Es la acción del usuario de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos contenedores retornables o desechables mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final.
- **servicios públicos:** son todas aquellas actividades llevadas a cabo por los organismos del Estado o bajo el control y la regulación de este, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de la comunidad.

3. MARCO LEGAL

En cumplimiento del decreto 1299 de 2008 “*por el cual se reglamenta el Departamento de Gestión Ambiental a nivel industrial y se dictan otras disposiciones*” la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. ESP, adoptó por resolución Empresarial No. 195 de 2008 la creación del Departamento de Gestión Ambiental de la EPC Cajicá.

Así mismo, La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 79 que “*todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y que la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar*”, a su vez en el Decreto 2811 de 1974 “*por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*” decreta en su artículo primero que “*el ambiente es patrimonio común y que el Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo*”.

La Ley 99 de 1993 decreta que el “*proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*”; por otro lado, el Decreto 1076 de 2015 “*por el cual se expide el Decreto único reglamentario Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*”.

En cumplimiento a lo anterior, la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. ESP, cuenta con el Departamento de gestión Ambiental, de acuerdo al Decreto 1299 de 2008 en su “*Artículo 6° Funciones del departamento de gestión ambiental*”. Además de las funciones que se establezcan dentro de cada una de las empresas a nivel industrial, el Departamento de Gestión Ambiental, deberá como mínimo desempeñar las siguientes funciones:

1. Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente
2. Incorporar la dimensión ambiental en la toma de decisiones de las empresas
3. Brindar asesoría técnica - ambiental al interior de la empresa.
4. Establecer e implementar acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales que generen.
5. Planificar, establecer e implementar procesos y procedimientos, gestionar recursos que permitan desarrollar, controlar y realizar seguimiento a las acciones encaminadas a dirigir la gestión ambiental y la gestión de riesgo ambiental de las mismas.

6. Promover el mejoramiento de la gestión y desempeño ambiental al interior de la empresa.
7. Implementar mejores prácticas ambientales al interior de la empresa.
8. Liderar la actividad de formación y capacitación a todos los niveles de la empresa en materia ambiental.
9. Mantener actualizada la información ambiental de la empresa y generar informes periódicos”.

De acuerdo a lo anterior, se establece el Normograma del Departamento Ambiental mediante Cod: GEFO-01 Versión: 05.

4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA ENTIDAD.

La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá dentro de su estructura organizacional cuenta con una serie de directrices, que se encargan de monitorear la parte administrativa y operativa de la empresa, esta se encuentra dividida o jerarquizada como se muestra en el siguiente diagrama:

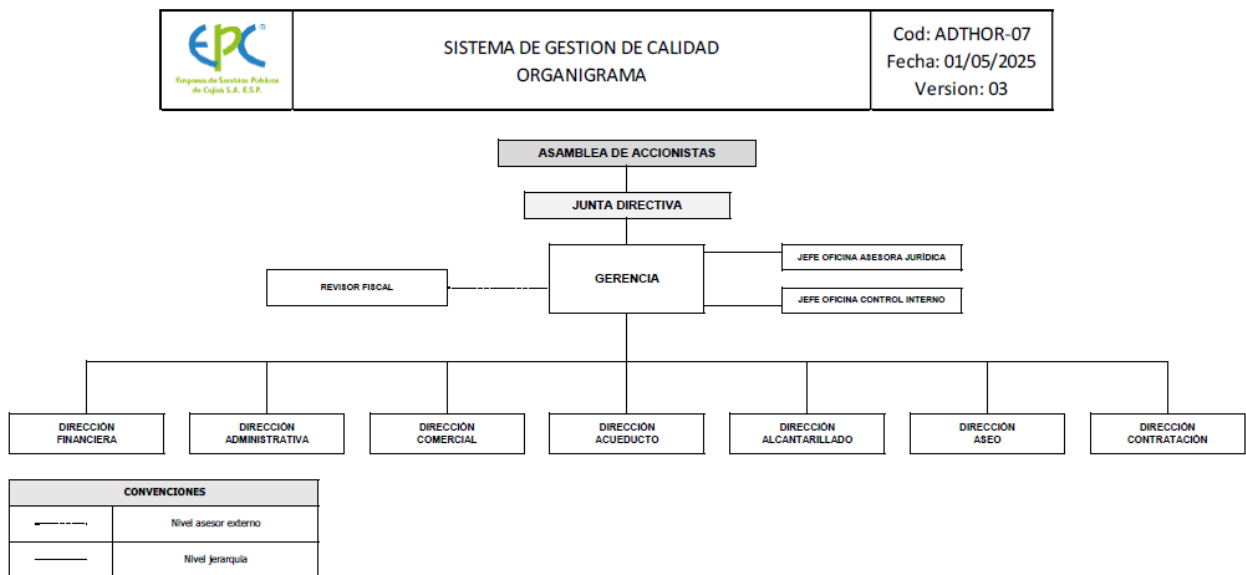


Figura No.1 “Organigrama de directrices de la EPC de Cajicá”.

En la **Figura No.1** se muestran las directrices encargadas del manejo de la empresa donde la dirección administrativa y comercial, dirección financiera, junto con la oficina asesora de control interno son las encargadas de toda la parte administrativa de la empresa. Mientras que la ejecución o actividades operativas de la empresa están a cargo de las direcciones de acueducto, alcantarillado y aseo.

4.1. Descripción de los Servicios Públicos Prestados - Direcciones técnicas.

La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. ESP, tiene como finalidad la prestación de servicios públicos de Acueducto, alcantarillado y aseo y están conformados de la siguiente manera:

- ✓ **Servicio de Acueducto:** Prestar el servicio de acueducto en el municipio de Cajicá atendiendo la demanda con calidad, continuidad y cobertura.

Cuenta con la ejecución de las siguientes actividades:

- Expansión y reposición de redes
- Análisis de calidad del agua potable
- Mantenimiento preventivo de las redes y sus componentes
- Instalación de acometidas
- Atención de reportes y soluciones del daño
- Seguimiento y toma de presión de la estación reguladora

- ✓ **Servicio de alcantarillado:** Garantizar la prestación del servicio de alcantarillado en el Municipio de Cajicá mediante la implementación de procedimientos para el mantenimiento, cuidado, expansión, rehabilitación y/o reposición de la infraestructura de drenaje y saneamiento básico. El propósito es asegurar la continuidad y el óptimo funcionamiento del servicio de alcantarillado."

Cuenta con la ejecución de las siguientes actividades:

- Expansión, rehabilitación y reposición de redes de alcantarillado
- Aprobación de diseños
- Acometida nueva de alcantarillado
- Mantenimiento de redes y estructuras de alcantarillado
- Prestación de servicios de sondeo, succión y/o limpieza de redes
- Mantenimiento correctivo de redes y estructuras de alcantarillado

- ✓ **Servicio de Aseo:** Prestar los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables y orgánicos, lavado de áreas públicas, corte de césped y poda en árboles en vías y áreas públicas y barrido y limpieza de vías y áreas públicas y actividades complementarias, con calidad, continuidad y cobertura.

Cuenta con la ejecución de las siguientes actividades:

- Recolección y transporte de residuos sólidos
- Aforos
- Mantenimiento de zonas verdes
- Atención de puntos críticos
- recolección de servicios especiales

- Lavado de áreas públicas y monumentos
- Fumigación, zonas duras y jardinería

4.2. Número de suscriptores por cada servicio público prestado.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de suscriptores a corte abril de 2025 con los que cuenta la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá, en donde estos son discriminados de acuerdo a su estrato o actividad:

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P.			
ESTADISTICOS DE SUSCRIPTORES ACTIVOS 30-04-2025			
PERIODO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
ESTRATO 1	985	937	986
ESTRATO 2	6.517	6.442	6.507
ESTRATO 3	11.661	11.525	11.620
ESTRATO 4	12.287	11.962	12.187
ESTRATO 5	5.781	4.368	5.744
ESTRATO 6	1.272	1.023	1.250
INDUSTRIAL	88	62	87
COMERCIAL	1.964	1.892	1.954
OFICIAL	78	73	73
ESPECIAL	41	38	41
TOTAL	40.674	38.322	40.449

URBANOS	29.296
RURALES	11.614
TOTAL	40.910

COBERTURA	99%	94%	99%
-----------	-----	-----	-----

Tabla No.1 "Usuarios suscritos a la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá"

5. POLITICA AMBIENTAL

La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. garantiza su gestión ambiental con base en el principio de prevención de la contaminación, cumpliendo la normatividad ambiental vigente, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales, previniendo y mitigando impactos ambientales, y fortaleciendo una cultura ambiental orientada a la sostenibilidad.

5.1. Objetivos

- Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental y fortalecer la gestión mediante inspecciones ambientales.

- Implementar programas empresariales orientados a la prevención y mitigación de los impactos ambientales generados por las actividades de la entidad.
- Impulsar la cultura ambiental dentro de la entidad mediante procesos de capacitación y socialización.

5.2. Alcance

La Política Ambiental de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. ESP tiene un alcance a los procesos administrativos y operativos de la entidad.

5.3. Funciones y responsabilidades

- **Gerencia**
Asignar los recursos para el desarrollo de las actividades establecidas en los procesos articulados a la política ambiental
- **Directores**
Apoyar las actividades previstas y organizadas por el área de Gestión Ambiental para el cumplimiento de la Política Ambiental
- **Trabajadores**
Participar en las actividades propuestas, en los procesos articulados en la política Ambiental
- **Profesional Universitario Ambiental**
Hacer seguimiento a la ejecución de las actividades y cumplimiento de los cronogramas establecidos en los procesos articulados en la política Ambiental

5.4. Control y Seguimiento

Con el fin de verificar y dar cumplimiento a los objetivos de la Política Ambiental y a los procesos vinculados a esta, se implementa el Indicador de **Ejecución de Inspecciones Ambientales** reportados Bimestralmente; dicha inspección se soporta en el Formato de Inspección Ambiental (ADAMRE-32) y en el correspondiente Documento de Seguimiento Ambiental.

6. PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

6.1. Objetivo

Establecer e implementar acciones mediante campañas, planes, programas y eventos que promuevan la cultura ambiental y la prevención de la contaminación dentro de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A.S. ESP

6.2. Alcance

Aplica para el edificio administrativo de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A.S. ESP, enfocándose en la promoción de la cultura ambiental, prevención de la contaminación y cumplimiento de la normativa ambiental.

7. PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL

7.1. Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)

El Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) es un instrumento de planificación cuyo propósito es establecer acciones de gestión ambiental que permitan alcanzar los objetivos ambientales de la entidad. Se fundamenta en el análisis de la situación ambiental actual, a partir del cual se definen acciones, metas e indicadores que orientan y facilitan el cumplimiento de dichos objetivos.

Este plan se desarrolla a través de cinco programas ambientales principales:

- 1. Programa de uso eficiente y cuidado del agua:** Promueve el uso responsable del recurso hídrico en la empresa de servicios públicos, mediante la implementación de medidas operativas, educativas y de inversión. Su finalidad es reducir el consumo de agua y optimizar su gestión en todas las actividades de la entidad.
- 2. Programa de uso eficiente y ahorro de energía:** Busca optimizar el consumo energético en todos los procesos de la empresa, incluyendo las infraestructuras administrativas y operativas. Para ello, se implementan estrategias operativas, educativas y de inversión que contribuyen al uso racional de la energía.
- 3. Programa de manejo integral de residuos:** Tiene como objetivo identificar, clasificar y gestionar adecuadamente los residuos generados en EPC Cajicá. Este programa asegura la correcta separación, recolección y almacenamiento en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente.
- 4. Programa de uso eficiente y manejo del papel:** Busca reducir el consumo de papel en los procesos internos de la empresa, mediante la promoción de buenas prácticas, digitalización de documentos y la sensibilización del personal sobre el uso racional de este recurso.
- 5. Programa de prevención y control de emisiones atmosféricas:** Establece acciones orientadas a la protección del recurso aire, enfocándose especialmente en las emisiones generadas por el parque automotor de la empresa y otras actividades que se desarrollan en la sede administrativa.
- 6. Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales:** Evaluar y controlar los Aspectos e Impactos ambientales de las actividades ejecutadas con el fin de minimizar y/o controlar los impactos significativos generados al ambiente dentro de las actividades de la Empresa a nivel operacional y administrativo de la EPC Cajicá S.A. ESP

7.1.1. Control y Seguimiento

Cumplimiento al cronograma Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, código: ADAMFO-37 Versión: 01

Reporte de indicadores de Gestión:

INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FUENTE
Consumo de Agua potable (m ³)	Trimestral	Facturas del servicio público domiciliario de Acueducto
Residuos aprovechables y no aprovechables generados en las instalaciones de la empresa	Mensual	Certificación emitida por la asociación de recicladores, formato de control de almacenamiento ADAMFO-38 version 1, formato de control ADAMFO-39 versión 1
Consumo de energía (Kw/h)	Mensual	Facturas mensuales el consumo de energía
Consumo de papel (resmas)	Semestral	Consolidado de entrega de resmas por parte del almacén
Matriz Huella de carbono emitida por la Cámara de Comercio de Bogotá y la Gobernación de cundinamarca	Anual	Consumo de combustible de la flota vehicular y consumo de energía.

7.2. Plan de Saneamiento Básico (PSB)

El Plan de Saneamiento Básico de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. (EPC) tiene como finalidad establecer acciones y actividades orientadas a garantizar condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas en sus instalaciones, en cumplimiento con la normatividad legal vigente. Este plan aplica tanto a la sede administrativa como a las áreas operativas bajo la gestión de la empresa, y será actualizado conforme a los cambios normativos o a las condiciones internas que así lo requieran.

El plan está conformado por los siguientes programas:

- 1. Programa de limpieza y desinfección:** Tiene como propósito proporcionar a la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. una guía clara con orientaciones y herramientas para la adecuada limpieza y desinfección de áreas. Este programa se fundamenta en la normatividad vigente y establece controles que garanticen la ejecución segura de estas actividades, asegurando que sean conocidas por todo el personal e implementadas correctamente por quienes las realizan.
- 2. Programa de control de plagas y vectores:** Busca establecer un sistema de vigilancia y control permanente en las instalaciones de la empresa, con el fin de prevenir el ingreso y la proliferación de plagas y vectores. Su implementación protege las áreas de trabajo y evita los riesgos sanitarios y daños que podrían derivarse de la presencia de estos organismos.
- 3. Programa de gestión de residuos:** Tiene como objetivo identificar y manejar de manera adecuada los residuos generados en la empresa, garantizando procesos eficientes de separación en la fuente, recolección, almacenamiento, aprovechamiento, transporte y disposición final, en cumplimiento con los lineamientos ambientales y sanitarios aplicables.
- 4. Programa de abastecimiento de agua potable:** Consiste en la implementación de un sistema de vigilancia y control para asegurar la calidad del agua utilizada en las distintas

actividades de la empresa. Este programa busca prevenir riesgos de contaminación y enfermedades asociadas al consumo o uso de agua no apta, garantizando así la salud y bienestar del personal y usuarios.

7.2.1. Control y Seguimiento

El control y Seguimiento de Plan de Saneamiento Básico de la empresa se da mediante la verificación de formatos de control de limpieza y desinfección de las áreas comunes, oficinas baños y BBQ, contrato para el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable y la desratización y fumigación del edificio administrativo y almacén del politécnico.

Con el fin de abarcar las áreas operativas de la empresa como lo son las PTAR de Calahorra y Rincón Santo, estaciones de Bombeo EBAR, punto de producción y almacenamiento de Bokashi y los tanques de agua potable a cargo de la dirección de Acueducto (almacenamiento y compensación), las direcciones técnicas, deben remitir copia de las actividades de saneamiento básico al Área Ambiental para su debido registro y control documental.

7.3. Plan de Manejo Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo (PMA-SST)

El Plan de Manejo Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa, tiene como objetivo identificar, prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales negativos de un proyecto, obra o actividad, garantizando la conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad a nivel social y ambiental.

El PMA-SST cuenta con componentes ambientales que establecen los lineamientos que todo contratista debe tener para ejecutar el proyecto, obra o actividad, a nivel documental por parte del Área ambiental se tiene la “Guía de Plan de Manejo Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para obras civiles” Código ADAMGU-01 Versión 01.

Los componentes que tiene la guía son los siguientes:

COMPONENTE	DESCRIPCION DEL COMPONENTE
COMPONENTE A:	DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD, Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO
COMPONENTE B:	INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD (PLAN DE GESTIÓN SOCIAL)- DESCRIPCION DEL FORMATO
COMPONENTE C:	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS Y ASPECTOS AMBIENTALES Y DE PELIGROS Y RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
COMPONENTE D:	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO
COMPONENTE E:	FICHAS MEDIDAS DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
COMPONENTE F:	PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO
COMPONENTE G:	PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA

Para el seguimiento y control de verificación de la información se cuenta con el apoyo y acompañamiento del área de Seguridad y Salud en el trabajo.

7.3.1. Control y Seguimiento

Con el fin de dar cumplimiento a la Guía y los componentes, mediante el formato de Acta entrega Plan de manejo Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo Código: ADAMFR-23, Versión: 03, se da entrega oficial a los contratistas de obra e interventoría al momento de la ejecución del proyecto obra o actividad, para que se tengan en cuenta los formatos adjuntos a la guía y se tenga un control y seguimiento de los aspectos e impactos ambientales y las preoperacionales y demás registros de SST.